



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

CONVOCATORIA No. 006

El Porvenir del Carmen, 6 de octubre del 2020.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ORDINARIA**, para el **día miércoles 7 octubre del 2020 a las 09H00 am**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
3. Aprobación del acta anterior.
4. aprobación de la orden del día.
5. Análisis y revisión informe de rendición de cuentas 2019
6. Análisis de la posibilidad de contratar un técnico de proyectos.
7. clausura

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya le expreso mis sinceros agradecimientos.


Cristhian Ricardo Luzuriaga.
PRESIDENTE

C. I: 110509483-1


Luz del Carmen Gaona Abad.
PRIMER VOCAL

C.I: 110360725-8


Santos Augusto Castillo Quito.
SEGUNDO VOCAL

C. I: 110475123-3


Líder Manaces Alverca Abad.
TERCER VOCAL

C.I: 110297950-5


Jasbek Byron Troya Tamayo.
CUARTO VOCAL

C. I: 110466658-9


Geomar Reyes.
SECRETARIA-TESORERA

C.I: 190050386-1

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001

REGISTRO N° 008

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor presidente convoca a los señores vocales a una sesión ordinaria para el día 11 de marzo del año 2020, para constancia de ello firman:

Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos.
PRESIDENTE
C. I: 110509483-1

Luz del Carmen Gaona Abad.
PRIMER VOCAL
C.I: 110360725-8

Santos Augusto Castillo Quito.
SEGUNDO VOCAL
C. I: 110475123-3

Líder Manaces Alverca Abad.
TERCER VOCAL
C.I: 110297950-5

Jasbek Byron Troya Tamayo.
CUARTO VOCAL
C. I: 110466658-9

Geomar Reyes.
SECRETARIA-TESORERA
C.I: 190050386-1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001

ACTA N.º. 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas del nueve horas del día 11 de marzo de 2020, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Señor Cristhian Luzuriaga Campos, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del acta anterior **4.** Aprobación de la orden del día **5.** Análisis y revisión informe de rendición de cuentas 2019 **6.** Análisis de la posibilidad de contratar un técnico de proyectos **7.** Clausura. **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de la Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Santos Augusto Castillo Quito, Sra. Luz del Carmen Gaona Abad, Ing. Jasbek Byron Troya Tamayo; Sr Líder Alberca Abad. Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia de cuatro vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

TERCERO: "Aprobación del acta anterior" Luego de haber dado lectura del acta anterior los señores vocales y el Sr. Presidente del Gad Parroquial dan por aprobada el acta y se procede a legalizar el acta Nro. 04 con la firma del Sr presidente y la secretaria tesorera que lo certifica. **CUARTO:** "Aprobación del orden del día". **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **QUINTO:** "Análisis y revisión del informe de rendición de cuentas" En este punto toma la palabra el Sr presidente y menciona como es de su conocimiento la secretaria tesorera esta elaborando el informe de rendición de cuentas del Gad en base a las obras que se realizaron en el año 2019 a continuación sedo la palabra a la secretaria tesorera para que proceda a dar lectura del mismo para de la misma manera si se tiene alguna observación puedan manifestar los señores vocales inmediatamente toma la palabra la secretaria tesorera y procede a dar lectura del informe de rendición de cuentas ya con las preguntas y respuestas realizadas en el mismo, luego de 20 minutos termina de dar lectura al mismo y se menciona el Ing. Byron Troya y solicita que para el componente de turismo se tome en cuenta los caminos de los lugares turísticos que se limpió para mejorar los espacios y se pueda acceder con facilidad del mismo modo el Ing. Santos solicita que para el componente de asentamientos humanos se ha considerado el arreglo de la iglesia y luces se considere cambiarlo al componente socio cultural ya que lo considera más un aspecto socio cultural que de asentamientos humanos, la secretaria tesorera y el presidente comunican que se va analizar estos componentes para ver sui se puede cambiar o se debe



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

dejar ahí mismo y de esta forma se queda para una próxima sesión dar lectura al informe preliminar para su aprobación y posteriormente enviar a toda la ciudadanía de la Parroquia. **SEXTO.** Análisis para la posibilidad de contratar un técnico de proyectos en este punto se menciona el presidente del GADPRPC y menciona que analicemos aquí todos los presentes para contratar un técnico de proyectos ya que es una falta que se tiene aquí en la junta en vista de que el técnico es la persona quien nos va a realizar los proyectos para de esta manera justificar nuestras actividades que venimos realizando ya sea proyecto para producción turismo y de esta manera toma la palabra el Ing. Byron Troya y menciona que la junta no necesita técnicos que en la administración anterior el expresidente solo trabajo con una secretaria tesorera todo su periodo y no hay necesidad de contratar un técnico y que no se lo necesita para que realice proyectos que la secretaria tesorera esta para que maneje compras públicas y todo los demás requerimientos que tenemos aquí como junta, seguidamente toma la palabra la Ing. Geomar Reyes Secretaria tesorera y menciona es de vital importancia tener un técnico en la junta la mayoría por decir todas las juntas manejan de uno a dos técnicos porque son las personas que realizan los proyectos ya sea para comprar unas semillas para donar a la parroquia se necesita de proyectos para poder justificar toda compra siempre necesita de un proyecto, el técnico realizara la planificación el POA, lo que en esta junta no manejamos debido a que no tenemos un técnico, si bien es cierto claro el anterior presidente trabajo solo con la secretaria tesorera por eso existen las falencias que cuando queremos encontrar el proceso de una compra solo se encuentra la factura no existe ningún documento que justifique porque compraron o proyectos debido a eso a que no contaban con personal quien haga los proyectos para justificar las compras se debe contratar un técnico para que ayude a la planificación y administración de la junta en vista que como secretaria tesorera hay



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

cosos que no puedo realizar yo como los proyectos y también para que el técnico maneje el portal de compras públicas, el ing. Byron Troya se menciona y dice que no es necesario contratar un técnico y que no aprueba que se contrate un técnico la vocal doña Luz Gaona menciona que si es para el bien de la junta y que exista una mejor administración plasmado todo en papeles y justificativos se debe considerar para contratar un técnico más adelante, el vocal Líder Manaces toma la palabra y menciona que el también está de acuerdo en más adelante considerar el técnico para que de esta forma nos ayude con los proyectos que como junta queremos presentar y realizar, luego habla el vocal Santos Castillo y menciona que sería bueno considerarlo más adelante al Técnico por ahora dejemos como estamos pero si es necesario se debería contratar el bienestar de la parroquia para que exista una buena administración en archivos y el manejo de la junta.

SÉPTIMO: Clausura. - El Señor Cristhian Luzuriaga agradece la presencia y la colaboración de cada uno por estar aquí en esta reunión, y con estas palabras deja por finalizada la presente sesión siendo las 12: horas con 35 minutos (12:35), y para constancia de lo actuado firman el Señor. Presidente y la Secretaria que lo Certifica.

Sr. Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
"EL PORVENIR DEL CARMEN"**
C. I: 1105094831


Ing. Geomar Reyes
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1900503861

La Presente Acta contiene cuatro hojas